



FUR N°: 1-186894
CDA RUEDE SEGURO LTDA
NIT: 900170215-1
Teléfono: 7450298
E-mail:
servicioclientes@diagnostiya.com
Dirección: Calle 13 No. 43-02
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

ISO/IEC 17020:2012
09-QIN-013

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-02-20	Nombre o Razón social JOSE ARBEY PINTO LOZADA			
Dirección	CALLE 1 C N 31 B - 33	Teléfono fijo o Número de Celular	Documento de identidad		
Correo Electrónico	HAVYPINTO@LIVE.COM	3213436813	CC (X) NIT () No. 328226		
			Ciudad	Departamento	
			Bogotá, d.c.	Bogotá	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	JTY623	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Camioneta	Marca	Nissan	Línea	Frontier
Modelo	2022	Número de licencia de tránsito	10022767805	Fecha Matriculación	2021-03-25	Color	Blanco	Combustible/Propulsión	Diesel	VIN o Chasis	3N6CD33B3ZK429068
No de Motor	YD25-726129P	Tipo Motor	DIÉSEL	Cilindrada (cm ³) (si aplica)	2488	Kilometraje	108117	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4	Blindaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	161	Tipo de Carrocería	DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT	2026-03-16	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.9			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.20			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.8			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.20			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	32.8				Klux	si
		Intensidad	33.6				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
		Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			66.4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	64.3	Delantera Derecha	Valor	59.4	Trasera Izquierda	Valor	89.7	Trasera Derecha	Valor	82.3	Mínimo	40	Unidad	%
---------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-----------------	-------	------	--------	----	--------	---

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3570	6514	N	Eje 1	2948	5675	N	17.4	(20,30]	30	%
Eje 2	2306	5203	N	Eje 2	2563	4547	N	10.0	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			51.9	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18	%	Sumatoria Izquierdo	2467	11717	N	Sumatoria Derecho	2518	10222	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 2	-1.82	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/-	10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	------------	----	--------	------

Valor	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(COX)
	°C			(ppm)	
	%			(ppm)	



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451021-001
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004226
- Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 24013653
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0345
- LIVIANOS - Opacimetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: G18509203
- LIVIANOS - Profundímetro DIGITAL DEPTH GAUGE SN: EU-21406
- Sonda Temperatura MGT SN: 140924000061
- L1 - Detector de Holguras N/A SN: 00953
- Livianos LINEA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 140924000061
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3095583

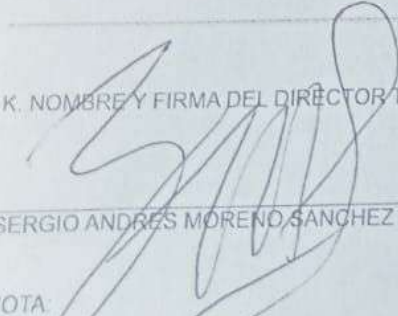
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Johan Sebastian Duarte Babativa [Inspección sensorial motor], Johan Sebastian Duarte Babativa [Inspección sensorial exterior], Cesar Augusto Arias Arguelles [Opacimetro], Johan Sebastian Duarte Babativa [Foto trasera], Johan Sebastian Duarte Babativa [Alineación, peso, suspensión y frenos], Johan Sebastian Duarte Babativa [Sonido], Johan Sebastian Duarte Babativa [Foto delantera], Johan Sebastian Duarte Babativa [Inspección sensorial inferior], Cesar Augusto Arias Arguelles [Alineación de luces], Johan Sebastian Duarte Babativa [Inspección sensorial interior], Johan Sebastian Duarte Babativa [Profundidad de labrado], Johan Sebastian Duarte Babativa [Inspección de placa],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


 SERGIO ANDRÉS MORENO SANCHEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del propietario del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que la sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los defectos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión técnica inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.